

TRENES ARGENTINOS **OPERACIONES**

ESPECIFICACION TECNICA

MRR/G-007.

Provisión de Repuestos por Referencia de Fábrica.

EMISIÓN: 3
FECHA: 06/07/2018

	ELABORO	REVISO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Ing. H. Baigorria		Ing. C. Valdes lazo	Téc. M. Costa.
FIRMA	-	-	-	-
FECHA	13/11/2017		-	

1. OBJETO:

La presente Especificación Técnica (ET) tiene por objeto, establecer los Requisitos adicionales a cumplir y/o Documentación a entregar por parte de los Oferentes que participen en una licitación pública, licitación privada o compulsa abreviada.

2. ALCANCE:

Esta ET es aplicable a todas las Propuestas por parte de Oferentes, referente a la provisión de Piezas o Repuestos, que ingresen a TRENES ARGENTINOS, Línea Gral. Roca.

3. DESCRIPCIÓN:

A continuación se detalla los requisitos a cumplir por parte de los oferentes para los diferentes tipos de entregas, a tener en cuenta:

a. Repuestos según Referencia de Fabrica, Modelo o Código de Fabricante (en general):

En consecuencia, los oferentes -como requisito de admisibilidad al momento de presentar las propuestas- deberán presentar la documentación respaldatoria que avale la legitimidad de la misma y/o que el mismo es OEM (Original Equipment Manufacturer).

Si el oferente cotiza por Referencia de Fabrica, optando por la fabricación del ítem con documentación técnica propia, deberá presentar la misma para ser evaluada en el Dictamen Técnico.

b. Repuestos según Referencia de Fabrica (General Motors):

Los oferentes -como requisito de admisibilidad de su propuesta- deberán presentar junto con la oferta, certificado, documento o licencia, que acredite el cumplimiento de la Norma AAR M – 1003, o en su defecto, que el mismo es OEM (Original Equipment Manufacturer). Cabe aclarar que deberá existir una relación de representatividad comercial entre el oferente y el nombre de la persona física o jurídica a quien esté dirigido dicho certificado o licencia.

Este punto se considerará sinónimo de garantía y autenticidad además del tipo de embalaje, impresión y presencia del código del fabricante del repuesto.

Tanto el certificado, documento o licencia solicitadas, deberán presentarse en original y copia traducida al español.

NOTA: Cuando se trate de piezas de seguridad de Material rodante (ruedas, ejes, elementos de tracción y choque, etc.) además de presentar los respectivos certificados OEM o AAR M - 1003, los oferentes deberán disponer de los respectivos certificados de calidad por lote de repuestos o piezas a entregar.

c. Repuestos según Plano o Especificación Técnica:

En los casos en que la descripción del ítem, además de citar la referencia de fábrica, figure un plano constructivo o Especificación Técnica, el proveedor puede optar por cualquiera de estas dos opciones. En el caso de optar por la segunda, deberá respetar los procedimientos y normativas que figuren en el plano correspondiente, las cuales serán evaluadas por el área de Calidad en el momento de su entrega.

FECHA	REVISION	MOTIVO	REALIZO	AUTORIZO
22/12/2014	1	Emisión original	Ing. H. Baigorria.	Ing. D. Iglesias.
13/12/2017	2	Se modificó todos los puntos. Se agregaron nuevos requerimientos.	Ing. H. Baigorria.	Ing. C. Valdes Lazo.
06/07/2017	3	Se agregó nota en Punto 3.b.	Ing. H. Baigorria.	Ing. C. Valdes Lazo.